



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -CD- N° **711-17**

Salta, **24 OCT 2017**
Expediente N° 12.269/06

VISTO: Las presentes actuaciones y la nota remitida por la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, mediante la cual eleva la nómina Directores y títulos de los trabajos finales del Plan de Estudios correspondiente; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal fin la Comisión Académica, adjuntó oportunamente. el Curriculum Vitae de los docentes externos que se proponen como Directores y Codirectores de los Trabajos Finales presentados.

Que de acuerdo al inciso b) de la Resolución CD N° 488/04 y su modificatoria Resolución CD N° 442/09, corresponde al Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Académica, designar al Director/a y Codirector/a.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 315/17;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-17 del 10-10-17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar el título de los trabajos finales presentados y designar los Directores y Codirectores respectivos, propuestos por la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, de acuerdo al detalle siguiente:

| APELLIDO Y NOMBRE ALUMNO/A | TITULO DEL TRABAJO | DIRECTOR/A |
|-----------------------------|---|-----------------------|
| Lic. Beatriz de Valle RAMOS | "La enseñanza de Nutrición en estudiantes de Enfermería Universitaria de Sede Regional Orán. UNSa. Una propuesta mediada por nuevas tecnologías". | Esp. Gabriela SIÑANES |

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

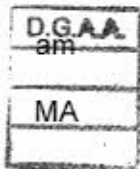
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -CD- N° **711-17**

Salta, **24 OCT 2017**
Expediente N° 12.269/06

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Autores de los trabajos presentados, Directores y Codirectores designados, Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.




MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa